

Descartes en el Reino de Guatemala¹

Carlos R. Seijas*

Johann E. Melchor**

Resumen

El racionalismo presentó un nuevo mundo de ideas para el pensamiento del siglo XVII. Esta corriente creada por René Descartes, tuvo un impacto en todas las áreas del conocimiento y las artes. La filosofía racionalista postula que las ideas anteceden a la materia, por lo que el pensamiento determina la experiencia; la jerarquía realista del renacimiento es volteada y conformada por una visión constructivista de la mente sobre la materia. Desde este enfoque la monarquía absoluta se erige como pilar del desarrollo político, económico, social, científico y artístico del continente europeo y en su principal y creciente colonia: América. Esto nos lleva a pensar que se puede dar un seguimiento a las ideas del filósofo francés hasta las entonces lejanas tierras americanas, y sus consecuencias en las diversas áreas del quehacer humano.

Pensar o No pensar, esa es la Pregunta:

El Influjo de las Ideas Cartesianas en el barroco y su impacto en el Reino de Guatemala

Tradicionalmente se designa con el nombre de época barroca, al período comprendido desde comienzos de la segunda mitad del siglo XVI hasta los primeros años del XVIII, aunque su apogeo lo alcanzó en el XVII en Europa y en el XVIII en las Colonias Españolas. Frente a la serenidad del clasicismo renacentista, el barroco representó una época de agitación y sensualidad manifestada en su gusto por lo recargado y suntuoso.

1. Este trabajo fue presentado en el III Encuentro Nacional de Historiadores de Guatemala en septiembre de 1997 en la sede del IDAEH (Instituto de Antropología e Historia). Para cualquier información dirigirse a Carlos R. Seijas, cseijas@ufm.edu.gt, Dirección: 29 Ave. 28-77 Zona 5, Guatemala 01005, Guatemala, Teléfono (502)3355965.

* Licenciado en Psicología Industrial/ Organizacional de la Universidad Francisco Marroquín.

** Profesor en enseñanza media en Historia por la Universidad Francisco Marroquín y aspirante a la Licenciatura en Historia por la Universidad del Valle de Guatemala.

Esta agitación tuvo su trasfondo religioso, provocado por la crisis de la ortodoxia católica.

El humanismo y la Reforma habían destruido las bases de la unidad medieval y esbozado un mundo nuevo. En el siglo XVII sería necesario completar esta nueva estructura. Así, el estado, la ciencia, la economía, el concepto del hombre fueron estudiados partiendo de unas directrices uniformes en las cuales la razón ocuparía un lugar fundamental.

La teoría política del siglo XVII: La monarquía absoluta

El primer gran pensador que defendió el absolutismo fue el filósofo inglés Thomas Hobbes (1588-1679), quien, partiendo de la igualdad entre todos los hombres, considera que, si todos ellos aspiran a las mismas cosas, su situación natural será la de una guerra permanente.

El hombre se convierte así en un lobo para los demás hombres, y se hace imposible cualquier civilización. En consecuencia, Hobbes defiende la autoridad del estado, en la cual todos los hombres deben depositar su derecho natural a regirse, ya que sólo el estado les garantiza la paz y la seguridad. La obra más característica de su pensamiento es *Leviathan* (1651).

En Francia, el filósofo Jacques-Bénigne Bossuet (1627-1704), siguiendo la misma idea, afirma sin embargo que la autoridad le es dada al monarca por Dios, y por ello el rey no es responsable ante nadie de sus actos: monarquía absoluta de derecho divino.

Como hemos visto, este sistema político quedó establecido en toda Europa a lo largo del siglo XVII y se mantuvo, con la denominación de Antiguo Régimen, hasta la época de la Revolución Francesa.

La teoría económica: el mercantilismo

En el campo económico, los pensadores del siglo XVII defendieron una economía nacional dirigida y planificada por el estado.

El mercantilismo (colbertismo en Francia) creó las condiciones financieras indispensables para el desarrollo del absolutismo: las aduanas y los impuestos directos e indirectos, sobre el consumo, sirvieron para mantener un ejército y una administración centrales y para los gastos de la corte.

Siguiendo la concepción económica de la época, basada en que la riqueza de un país equivale a la cantidad de metal precioso y moneda que posea, el mercantilismo trató de activar la balanza comercial por medio de la exportación de productos suntuarios y la restricción de las importaciones. Todas estas medidas económicas son parejas a la aparición de los estados nacionales.

Se suprimieron las aduanas interiores y se construyeron carreteras y canales a fin de impulsar un mercado interior desarrollado. Se crearon los monopolios estatales y las manufacturas subvencionadas, y se incrementaron la marina mercante y las compañías comerciales. También se siguió una política de crecimiento demográfico.

Pero, mientras el mercantilismo favorecía a la industria y al comercio, elevando así el nivel de la vida de la burguesía, los campesinos carecían de estímulos para aumentar la producción.²

La exaltación religiosa

En el aspecto religioso, el siglo XVII fue fuertemente conflictivo. En 1648, acababa la Guerra de los Treinta Años, que en el fondo fue una guerra de religión, Europa quedó estructurada religiosamente: la península Ibérica, los estados italianos, Francia, Flandes, Austria, Hungría, Polonia, Bohemia, sur de Prusia e Irlanda, como estados católicos; el norte de Prusia y Escandinavia, como luteranos; el calvinismo se estableció en Suiza, Holanda, Escocia y parte de Inglaterra (desde donde los puritanos marcharon hacia Norteamérica), y el anglicanismo en Inglaterra.

Entre las diferentes doctrinas protestantes, fue la

2. McNall (1983: 468-472).

calvinista la que más se desarrolló, como pone de manifiesto la profusión de sectas. En cuanto al catolicismo, vivió un momento de esplendor espiritual tras el Concilio de Trento. Hubo una gran generación de religiosos, como los franceses san Vicente de Paúl (1576-1660) y san Francisco de Sales (1567-1622) o el español san José de Calasanz (1556-1648).

El establecimiento de nuevas órdenes y congregaciones religiosas, entre ellas las de los escolapios (fundada en 1607 por san José de Calasanz) las Hijas de la Caridad (en 1668 por san Vicente de Paúl), los trapenses (1665), los Hermanos de la Doctrina Cristiana (1681), etc., contribuyó a aumentar el fervor católico, a cuyo fin prestaron también su importante colaboración místicos, escritores, religiosos y teólogos.³

El triunfo del racionalismo: Descartes

El siglo XVII estuvo dominado intelectualmente por el espíritu racional, por la lógica de las matemáticas. El método científico quedó estructurado según el pensamiento de dos grandes científicos: el inglés Francis Bacon (1561-1626) y el francés René Descartes (1596-1650).

Bacon, canciller de Jacobo I de Inglaterra, estableció en su obra *Novum organum* (1620) el método experimental como base científica. Su teoría del empirismo sería continuada por John Locke (1632-1704). Descartes, sin embargo, desconfiaba incluso de la experiencia. La duda metódica le lleva a un único principio cierto: "cogito, ergo sum" (pienso, luego existo). Partiendo de este principio y a través, pues, del método deductivo, formuló un concepto general del hombre y del universo en su famoso *Discurso del método* (1637), dando origen, con él, a la metodología filosófica moderna.

Siguiendo los postulados cartesianos, Baruch Spinoza (1632-1677), judío holandés de ascendencia española, construyó un sistema filosófico de un modo rigurosamente matemático.

El progreso de las ciencias

En el siglo XVII adquiere gran relieve la ciencia de

3. McNall (1983: 417-451)

las matemáticas. El italiano Cavallieri (1598-1647) está considerado como el fundador del Cálculo Integral. Descartes creó la geometría analítica. A Blaise Pascal (1623-1662) se debe el desarrollo de la hidrostática. La última generación de la centuria planteó el tema del cálculo infinitesimal, debido al inglés: Newton (1642-1727) y al alemán Leibniz (1646-1716). El primero de éstos fue, además, el descubridor de la ley de la gravedad.

En otras ciencias de la naturaleza destacaron el médico inglés Harvey (1578-1657), descubridor de la circulación de la sangre, y el astrónomo italiano Galileo Galilei (1564- 1642), quién perfeccionó el telescopio y en 1632 estableció definitivamente, partiendo de los estudios de Copérnico, la teoría heliocéntrica, según la cual, la tierra gira alrededor del sol. Galileo abrió el campo a la nueva física. Discípulos suyos fueron Torricelli (1608-1647), a quien se debe la invención del barómetro (1644), Gassendi (1592-1625), que midió la velocidad de propagación del sonido, y Olaf Roemer (1644-1710), que evaluó la velocidad de la luz.

En Holanda, Christian Huygens (1629-1695) formuló la teoría ondulatoria de las vibraciones sonoras y luminosas. En Inglaterra, W. Gilbert (1540-1603) demostró la existencia de la corriente eléctrica.

En el mundo de la química destacó Robert Boyle (1627-1691), padre de la química moderna, quien la definió como la ciencia de la constitución de los cuerpos.

A finales del siglo XVII, el descubrimiento del microscopio, debido a Robert Hooke (1635-1703) y Anton Van Leeuwenhoek (1632-1723), llevó al descubrimiento de la célula (Hooke, 1667). Y ahora empezaban a definirse la botánica y la zoología como ciencias, Mariotte (1620-1681) y Ray (1628-1705) fueron sus pioneros.

El Cambio en las Artes

En la sensibilidad barroca se aprecia una tendencia espectacular hacia lo decorativo, un abandono de las reglas de la estética clásica, una búsqueda de originalidad a toda costa, un predominio de la fantasía sobre la fiel representación de la realidad (pienso luego existo), una exploración minuciosa de la psicología

humana y un gusto desmesurado por la ampulosidad; se caracteriza por ser abierta al infinito.

La especial actitud estilística que caracteriza al arte barroco alcanzó su momento de madurez en Italia hacia 1630 y se desarrolló en los cuarenta años siguientes. A partir de este momento se difundió por todas las naciones de Europa, adquiriendo gran importancia en España y en las ciudades hispanoamericanas.

El arte barroco jugó un papel importante en los conflictos religiosos de este período. Frente a la tendencia protestante de construir edificios para el culto, de una manera sobria y sin decoración, la iglesia católica usará para fines litúrgicos la grandiosidad y la complejidad barrocas. En este sentido se puede afirmar que el Barroco es la expresión estética de la Contrarreforma.⁴

A diferencia de lo que ocurría en el renacimiento, la música del barroco no pretende servir el texto; resalta la relación armónica (en contraposición del sentido horizontal del contrapunto); busca un ritmo muy marcado y repetitivo (dando la idea de movimiento); emplea con profusión las disonancias (simultaneidad de dos o más sonidos que producen un efecto especialmente destacado), e impide por su complejidad que la música instrumental se pueda cantar.

De la clara diferencia entre la música instrumental y vocal nacen nuevas formas musicales. Entre las nuevas formas instrumentales son de destacar la Suite (sucesión de danzas contrastadas con diversos ritmos), la Sonata (composición que consta de varios movimientos diferenciados) y el Concerto Grosso (sonata en la que intervienen varios instrumentos como solistas dentro de una orquesta que los acompaña). Dentro de las nuevas formas encontramos al concierto, en el cual un instrumento sobresale tomando el papel principal dentro de la obra. El concierto llegó a la forma vocal representado en el o la solista, que se encargaba de interpretar una parte del texto, manifestándose sobre la masa coral.

Mientras que en el renacimiento el coro era una masa en la que los diferentes registros interpretaban su parte cada uno al unísono, es decir, cada registro

4. Libro (1991: 31-33)

(Superius, Alto, Tenor o Bassus) cantaban la misma partitura diferenciándose de los demás registros; en el barroco sobre esta masa coral los compositores exaltaban voces solistas que realizaban su parte junto con la coral o de los otros solistas, pero al mismo tiempo diferenciándose de ellos.

En las formas vocales profanas se crea la cantata de cámara (formada por arias y recitados de texto profanos, con acompañamiento de coros y orquesta) y la ópera (representación teatral de textos cantados, en la que se da gran importancia no sólo a los solistas sino también al escenario, orquesta y coros).

En la música vocal religiosa tiene especial importancia la cantata de iglesia (igual a la profana, pero con textos religiosos) y el oratorio (similar a la ópera, pero sin representar la acción y con textos religiosos). Estas dos formas artísticas fueron la principal manifestación de la reforma luterana, debido a que ésta carecía de un canto litúrgico particular tal como lo era la misa para los católicos.

A la misa, que ya se había desarrollado antiguamente en el renacimiento, el barroco le da nuevos coloridos y la integra como una forma musical casi carente de contexto religioso -si no fuera por la letra- pues los músicos barrocos trataron con excesiva libertad los textos litúrgicos prevaleciendo siempre la música sobre el texto, que se subordinaba a la expresividad y dinámica de las voces instrumentales, la realidad era el pensamiento no la palabra.

En la arquitectura se ve un mantenimiento de los rasgos renacentistas, como la planta, las columnas, las naves de las iglesias. Se podría afirmar entonces que el barroco no es una negación del renacimiento, sino más bien un embellecimiento del mismo.

La pintura evoluciona de la frontalidad a la profundidad, en la que se aprecia la perspectiva, es una pintura con movimiento. Además, las pinturas barrocas no son cerradas -encuadradas- sino que son continuas, representan un fragmento de la realidad, una idea.

El Impacto en el Reino de Guatemala

La filosofía cartesiana entra a España con la llegada de Felipe V, primer Borbón. Felipe era nieto de Luis XIV, Rey de Francia, y por ende educado en la corriente

predominante en la realeza, el racionalismo, la ideología de la monarquía. La idea fundamental es que el Rey es Rey porque lo nombró Dios, tiene a su cargo el gobierno político y el Papa le otorga el patronato real para proposición de Obispos y censura de los documentos eclesiásticos. La idea (luz, cogito) fundamenta a la existencia, así es que el rey ostenta el poder porque así lo quiso Dios. De esto es evidente que devenga la consumación de la existencia con el control real y físico de la ideología.

La corriente racionalista fue introducida en toda América por la compañía de Jesús, la principal encargada de la contrarreforma. En el Reino de Guatemala, el absolutismo se ve encarnado en el presidente de la Audiencia, que era el alter ego del rey. Este absolutismo lo vemos reflejado en algunos eventos como el traslado de la ciudad, la creación de los estancos, el régimen de intendencias y la expulsión de los jesuitas.

1) Una muestra de absolutismo es el traslado de la ciudad que se intentó varias veces durante el siglo XVIII. Después de los terremotos de 1717⁵, la ciudad no se trasladó pese al deseo del Obispo, debido a que la Audiencia no lo consideró necesario. Para 1773 fue la misma audiencia la que pidió al rey el traslado de la ciudad. El arzobispo de Guatemala se opuso al traslado, pero no fue suficiente ya que el rey lo autorizó.⁶ En este momento la Iglesia pierde fuerza.

2) La Corona crea los estancos como una medida de recaudar más ingresos y controlar la venta de algunos productos. Los estancos más importantes fueron el estanco del aguardiente, el de naipes, el del papel sellado y el del tabaco. A medida que las nuevas ideas (racionalistas) penetraban en el gobierno español el poder real se hacía más fuerte. Por ejemplo, el estanco del aguardiente tenía como asentista al Ayuntamiento; más tarde se lo quitaron dándoselo a la Real Hacienda.⁷ Con esto se aumenta el poder de la Audiencia y se le quita al Ayuntamiento.

3) Otro ejemplo del absolutismo surge con la creación del régimen de Intendencias. El rey pretende quitarle poder a los virreyes y presidentes de la Audiencia. Pero, por la fuerza que habían alcanzado estos en las Indias,

5. Zilbermann (1987: 21-23)

no pudo. Entonces nombró superintendente general a cada uno de los presidentes de las Audiencias Pretoriales y Virreinales. Esto nos muestra como la filosofía racionalista había influenciado tanto a América que ni el mismo rey pudo quitarles el poder absoluto a los presidentes de la Audiencia en un primer momento.

4) Los jesuitas empezaron a crearle muchos problemas al rey en Europa y América. Una de las razones es porque tenían mucha injerencia en la política, llegando muchas veces a rivalizar con las autoridades españolas. En 1767 el rey Carlos III los expulsa de todos sus territorios.

El barroco fue el arte del absolutismo. Por esto en España y sus colonias se mantiene por mucho más tiempo que en el resto de Europa. Así cuando Europa se encuentra en el neoclásico, fue necesario que las monarquías europeas lo rechazaran ya que representaba un ideal antimonárquico. De esta lucha de ideas es que nos encontramos las constantes luchas de Francia y España contra Inglaterra, Descartes contra Locke. A finales del siglo XVIII surgió en Europa la Ilustración, la cual fue a derrumbar el absolutismo francés. A las colonias españolas americanas esta filosofía llegó a principios del siglo XIX, la cual llevó a la Independencia. Pero en el Reino de Guatemala el racionalismo estaba tan enraizado que, aunque la Ilustración llegó no pudo cambiar a fondo la situación ideológica. Por esto la independencia no fue más que un traslado de poder en lugar de una independencia real. Desde el Reino de Guatemala hasta la República, el pensamiento predominante ha sido el racionalismo, pues ésta corriente permite mantener un poder absoluto bajo el supuesto de una élite establecida por un poder divino, que le permite llevar a cabo el despotismo en especial la coerción de la libertad.

En un primer aspecto podemos ver que el pensamiento racionalista cambió y marcó drásticamente al Reino de Guatemala a tal punto que determinó la vida que la República de Guatemala iba a mantener en su política - religión, ciencia y artes. El arte es un testigo fiel de los acontecimientos que se viven en un territorio. La arquitectura, la pintura, la literatura y la música se manifiestan en el campo de la historia

6. Zilbermann (1987: 60-64)
7. González (1990: 14-15)

como narradores fundamentales de los hechos, son propias a su tiempo y permiten encontrar en ellas el influjo de las ideas que rondaban el ambiente del Reino de Guatemala.

En la Ciudad de Santiago de Guatemala, la representante por excelencia del arte barroco en Guatemala, el arte resalta en cada una de las iglesias y de manera especial en su fachada-retablo, el movimiento y lo inacabado propios de este estilo.

Debido a que el presupuesto para construir una iglesia era limitado y la corriente imperante (el barroco), representaba una erogación fuerte de capital, como para pensar en construir una nueva iglesia, el ingenio de los maestros coloniales se encontró en el de adaptar a las estructuras clásicas y lineales, retablos cargados de adornos, a tal punto que el frente de la iglesia era un retablo. La pintura, la escultura y la arquitectura rindieron tributo al llamado arte americano y se entregaron a llevar a cabo tareas que dejaran huella en el arte de Santiago de Guatemala.

Los retablos barrocos en el Reino de Guatemala tenían la misma estructura que la fachada -retablo. Que a diferencia de esta última se presenta la idea de la jerarquía celestial, que se ve encarnada por una divinidad, a la cual se venera para obtener de ésta un favor especial; de dicha conducta devota resulta la premisa de una sustentación de ideas ante la realidad misma.⁸

En realidad, la historia de Guatemala ha sido una cadena de terremotos, ruinas y traslados. A eso se debe la constante lucha de los arquitectos guatemaltecos para resolver los problemas estéticos en las construcciones.

A pesar de los problemas que podía presentar el hacer templos durables, bajo las condiciones geológicas que se les imponían, los arquitectos no sacrificaron las reglas clásicas, sino innovaron en la nueva tendencia: el barroco. Tal como diría Descartes en 1637.

Verdad es que no vemos que se derriben todas las casas de una ciudad con el único propósito de

8. Avalos (1988:15).
9. Descartes (1976:45)

reconstruirlas de otra manera y de hacer más hermosas las calles.⁹

Por la gran cantidad de movimientos sísmicos de la zona los arquitectos tenían que ser duraderos. Para esto utilizaron dos sistemas para preservar las torres de los templos. Uno de ellos consistió en darles excesiva anchura, tal como acontece en la iglesia de la Merced, San Francisco y en el santuario de Esquipulas, donde el cubo de las torres es tan ancho como la portada misma. El otro sistema consistió en renunciar a las torres, reemplazándolas por una espadaña central, o bien englobándolas en la propia fachada.

El grosor de los muros y su escasa altura impuso la necesidad de decorarlos en sus partes visibles -es decir, en los piñones de las portadas-lo cual se hizo desde el siglo XVII. La decoración de los frontones se hizo en el paramento de la fachada y también en los laterales.

Los monumentos barrocos del siglo XVII no presentan todavía caracteres especiales, salvo el sentido indicado de las grandes proporciones de muros, anchas columnas y gruesos pilares pueden observarse muy bien en el edificio de la Universidad de San Carlos.

La composición de las fachadas de los templos del siglo XVII es todavía muy clásica y únicamente aparecen algunos ejemplos de la primera etapa del barroco como es la tendencia a multiplicar el número de las columnas. En todo el siglo XVII y aún en el XVIII, la influencia de la fachada renacentista de la Catedral de Santiago ejerce singular atractivo en los arquitectos, aunque desde los primeros tiempos se manifiesta en los constructores el gusto por la abundancia decorativa (movimiento que expresa la idea horror al vacío). En algunas edificaciones, como en el hospital de Santiago de Guatemala la decoración es de carácter geométrico; en la Merced, los temas decorativos son en cambio de hojas y tallos muy menudos, recubriéndolo todo. El estuco o el yeso fueron elementos fundamentales en el barroco del siglo XVII de Santiago.

Donde más se manifiesta el estilo barroco es en las portadas planas de columnas o pilastras resaltadas. Después comienza a emplearse el arco conopial, que se presenta por lo común montado horizontalmente en la parte superior. Este arco, sin embargo, no llega a las

fantasías creadas en México, Cuba o Venezuela, y da como resultado una arquitectura más sobria.¹⁰

En forma temprana comienza a utilizarse en Guatemala el soporte típico del siglo XVIII o sea el estípite, que tampoco alcanza las galas del usado en México. En Santiago de Guatemala se prefiere y se difunde con gran extensión la pilastra que ha dado en llamarse almohadillada.

Hay que hacer notar que el barroco guatemalteco fue deudor a las expresiones artísticas europeas, y en especial a las españolas, y así como punto intermedio en otras expresiones artísticas americanas, en constante flujo y reflujo de aportaciones. Aun con esas vinculaciones el barroco de la ciudad de Santiago posee características especiales y un sello personal que lo hacen diferente.

Las diversas épocas del barroco de la ciudad de Santiago pueden apreciarse a través de las apoyaturas o sostenes que fueron usados durante cada fase:

La primera época del barroco guatemalteco se caracterizó por el uso de la columna helicoidal que recibe el nombre de salomónica, utilizada tanto en las fachadas de los monumentos arquitectónicos como en los retablos.

La otra apoyatura muy utilizada fue la llamada almohadillada, procedente quizá de Jerez y Cádiz. Esta pilastra también fue muy usada, tanto en Santiago de Guatemala, en donde puede apreciarse en las iglesias del Calvario y del convento de Santa Rosa, como en la Nueva Guatemala de la Asunción, en la iglesia del convento de Capuchinas. Otros ejemplos de columna almohadillada se pueden ver en la catedral de Tegucigalpa.

Otra célebre apoyatura usada por los arquitectos durante el período ultrabarroco, es la de forma abalaustrada que ha sido llamada doble lira o guitarrón serliano, cuyo origen se encuentra en el libro cuarto, edición de 1552, en una lámina de un proyecto de chimenea del tratadista boloñés Sebastián Serlio.

Esta apoyatura, que ha recibido diversas denominaciones, es conocida generalmente como

10. Mobil (1988)

estípito serliano. Se encuentra en diversas fachadas, tales como la de la iglesia de San Francisco, en Ciudad Vieja; en Santa Clara, en la Escuela de Cristo y en los zócalos de la iglesia del Carmen, en Santiago de Guatemala.

En la Nueva Guatemala también puede apreciarse la columna serliana en la iglesia de la Ermita del Cerro del Carmen y existían asimismo en la desaparecida fachada de la iglesia de San José. La columna también aparece en las iglesias del Carmen y Santo Domingo, en San Cristóbal Las Casas, en la iglesia parroquial de Chiquimula y en la iglesia de Masaya, Nicaragua, así como también en la iglesia de los Dolores, en Tegucigalpa.

Durante el tercer cuarto del siglo XVII el barroco guatemalteco alcanza su máximo esplendor, gracias al impulso que le dio el arquitecto J. B. Ramírez. Las pilastras almohadilladas, ya reseñadas, llegaron a ser elementos de gran belleza y completados con otras figuras.

Hay que dejar constancia que no todo el estilo barroco de los templos del siglo XVIII de la Ciudad de Santiago de Guatemala se limita a las fachadas. En el interior de los mismos, el entablamento concentra la atención de los arquitectos, con su consiguiente enriquecimiento. Sin embargo, la ruina en que se encuentran los templos de Santiago de Guatemala no permite juzgar otros aspectos de la decoración interior que probablemente pudieran ofrecer igual interés. Además de los templos barrocos del siglo dieciocho, existen otras edificaciones representativas de la arquitectura civil de Santiago de Guatemala. De las grandes obras de la administración pública, las dos más significativas y antiguas son el ayuntamiento y el palacio de la Real Audiencia o de los capitanes generales. Ambas conservan el tipo de edificio castellano renacentista de doble arquería, que excluye las lujosas portadas. En lo que se refiere a las casas de habitación, su construcción se reduce a una sola planta; su tejado excluye el ático y sus fachadas son sobrias y poco suntuosas.¹¹

El arte barroco se caracteriza por representar a la realidad de una manera más allá de ella misma,

11. Mobil (1988).

presenta lo que la realidad misma no puede presentar, su esencia (animus). Esta característica se encuentra plasmada en la escultura barroca de la ciudad de Santiago en obras como los Nazarenos, Flagelados, y del pensamiento, expresan la realidad del cuerpo (res extensa) y la esencia su «alma» (res inextensa).

En la música nos encontramos con manifestaciones del influjo barroco en tierras americanas como en el Virreinato de México, que, en el año de 1715 Manuel de Zumaya, de descendencia india y europea, compone *Sol-fa de Pedro*, obra que este músico escribió para optar al cargo de maestro de capilla de la catedral de México. Zumaya se traslada a Oaxaca en el año de 1738 acompañando a su amigo el obispo Tomás Montañón, componiendo para 1740 la obra *Celebren, publiquen*, que demuestra la habilidad de Zumaya de manejar el gran sonido policoral del alto barroco europeo.¹²

En el Reino de Guatemala esta corriente artística y su pensamiento se presenta en músicos como Raphael Antonio Castellanos, Manuel Joseph de Quirós y José Eulalio Samayoa.¹³ Estos músicos demuestran el grado de perfeccionamiento que se había logrado en el Reino de Guatemala en cuanto a música. Sus estructuras pertenecen al barroco europeo, su simetría es similar y las formas de presentar las distintas voces que conversan en la partitura hacen pensar en los conciertos que en Europa se ofrecían en esa misma época. Entre las obras que caracterizan a este período se puede encontrar de Manuel Joseph de Quirós: *Clarines Suaves; Jesús, Jesús; Vagelillo que al viento; Laudate pueri Dominum*.¹⁴ De Raphael Antonio *Laudate pueri Dominum*.¹⁴ De Raphael Antonio Castellanos: *Oygan una Xacarilla; Vaya de xacara amigos; Ausente del alma; Gilguerillos acordes; si de rosa el nombre; silencio atención, Para qué te disfrazas; es la fe de Pedro; Subvenite sancti Dei*.¹⁵ Y de José Eulalio Samayoa sus *Tocatas*,¹⁶ una estructura típicamente barroca, y que en el caso de Samayoa prolonga este estilo hasta el siglo XIX.

En las obras de Quirós y Castellanos se encuentra una diferencia remarcable comparadas con las de porte renacentista: el basso continuo. Esta estructura caracterizó al barroco en Europa y lo hace de manera notable en el Reino de Guatemala. Dicha diferencia se puede apreciar al comparar las obras renacentistas

como Antiphona in die Purificationis de Fernando Franco, Invitatorium in Natali Domini de Pedro Bermúdez y Benedicamus Domino 7, toni de Gaspar Fernández, con las barrocas Dúo a la Ascensión de Nuestro Señor de Manuel Joseph de Quirós y Villancico "pastoras" de Raphael Antonio Castellanos.¹⁷ La diferencia además de mayor movimiento en la contrapuntística ornamentada y en el juego de las voces, se encuentra especificado en el uso de una voz que hace de base continua durante la obra completa. El basso continuo da a la música su cuerpo (res extensa) el tempo alrededor del que toda la obra debe girar, mientras que la interpretación de el/la o los/ las solista(s) le infunden su esencia, su carácter, el "alma" a la obra a través de la melodía (res inextensa) que permitía a la música dar la sensación de mantenerse *ad infinitum*.

Convergiendo y divergiendo del mundo de las ideas, una época se forma por la manifestación del paradigma que encuadra su historia. Y es ésta corriente la responsable de la forma en que el hombre busque expresar dicho paradigma en su conducta, debido a que el hombre no puede permanecer sin expresarse, pues toda su conducta comunica, en todo ámbito de la vida de éste se encuentra su forma de pensar. Es de esta forma que las ideas de René Descartes fundaron no sólo una escuela de filosofía,

12. Chanticleer (1994: 1-43).

13. Capilla Musical (1992: 1-7).

14. Lemmon (1986: 19-56).

15. Lemmon (1986: 57-140).

16. Capilla Musical (1992: 1-7).

formaron una época histórica, en la que la idea antecedió a la materia, en la que lo importante era pensar para existir, este continuo dudar presentaba la hipótesis ¿Pensar o no pensar? expresarse, El barroco es pensamiento, no sólo lo material, su arte presenta la dualidad cuerpo-alma, dos manifestaciones de una sola estructura: el ser humano. Cada una posee sus reglas, pero operan en el mismo medio. Así es como el barroco manifiesta las ideas cartesianas que impactaron e influyeron en la conducta de toda Europa, incluyendo a España y de ésta fluyó hacia América

llegando al Reino de Guatemala que absorbe estas ideas y las plasma en su vida diaria en la política, la religión, las ciencias y las artes. Construyendo un hito para la memoria histórica en la vida de Guatemala.

Bibliografía

- Avalos Austria, Gustavo Alejandro 1988 *El retablo guatemalteco forma y expresión*. México: Tredex Editores. 181 p.
- Capilla Musical 1992. *Música Histórica de Guatemala*, Volumen III. Guatemala: Fundación para la cultura y el desarrollo. 7 p.
- Chanticleer 1994. *Mexican Baroque*. San Rafael CA: TELDEC. 43p.
- Descartes, René 1976. *El discurso del Método*. Madrid: ESPASA-CALPE. 97 p.
- González Sandoval, Magda Leticia 1990. *El Estanco de Bebidas Embriagantes en Guatemala: 1753-1860* Guatemala: Universidad del Valle (Tesis Licenciatura en Historia).
- Lehnohff, Dieter 1984 *Música de la época colonial en Guatemala*, Antigua Guatemala: CIRMA. 34 p.
- Lemmon, Alfred E. 1986 *La música de Guatemala en el Siglo XVIII*. Antigua Guatemala: CIRMA. 174p.
- Libro 1991 *El libro de la Música*. 4ª. Edición. Barcelona: Parramón Ediciones. 192 p.
- McNall Burns, Esward 1983 *Civilizaciones de Occidente*. Tomo I. 14ª. Edición. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte. 493 p.
- Mobil, José A. 1988 *Historia del arte Guatemalteco*. 9ª. Edición, Guatemala: Serviprensa Centroamericana. 416 p.
- Zilbermann de Luján, María Cristina 1987 *Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia.